



Provincia del Chubut
PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

N° 8 9 9 9 /17 - S.L.

Rawson, 3 de Abril de 2017.-

----- VISTAS:-----

----- Las Resoluciones de Superintendencia Administrativa N° 8996/17-SL y N° 8997/17-SL.-----

----- Y CONSIDERANDO:-----

----- Que subsisten los efectos negativos producidos por las condiciones meteorológicas adversas que se dieron en la zona de Comodoro Rivadavia y que motivaron las resoluciones del VISTO.-----

----- Que los innumerables problemas, sufridos raíz de las precipitaciones registradas, hacen necesario extender el asueto otorgado oportunamente.---

----- Por ello, la Superintendencia Administrativa del Superior Tribunal de Justicia:-----

----- R E S U E L V E -----

----- 1°) **DISPONER ASUETO** en el día de la fecha, con suspensión de términos legales y judiciales, para todos los organismos dependientes de la judicatura de la ciudad de Comodoro Rivadavia, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-----

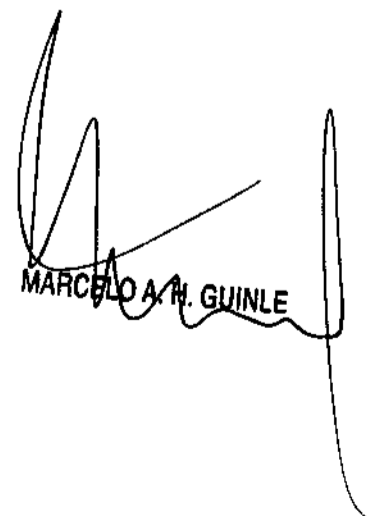
----- 2°) **MANTENER** la conformación de guardias pasivas para garantizar la prestación del servicio esencial de justicia.-----

----- 3°) **HACER SABER** lo aquí resuelto a los Señores Titulares de los Ministerios Públicos, a los efectos que estimen correspondan.-----

----- 4°) **REGÍSTRESE**, notifíquese y comuníquese.-----



ALEJANDRO JAVIER PANIZZI



MARCELO A. N. GUINLE